

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Chiclayo, 26 de Agosto del 2022

OFICIO N° D000062-2022-PENSION65-UT LAMBAYEQUE

Señor

SANCHEZ CAJO ALFONSO

Responsable Regional Lambayeque

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Calle Los Tulipanes 207 – Urb. Los Parques Chiclayo-Lambayeque

Presente. -

ASUNTO : RESPUESTA A LA ALERTA CASO N°0160-2022-CTVC/LAM.

REFERENCIA : (1) OFICIO N° 00042-2022-CTVC/LAMBAYEQUE (04AGO2022).
(2) Correo dirigido al Gerente de Prosegur (04AGO2022).
(3) OFICIO N° 00049-2022-PENSION65-UTLAMBAYEQUE (21JUL2022)

De mi consideración:

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia (1) mediante el cual nos remite la alerta del asunto en relación con: (i) no se entrega boleta de pago a usuarios que cobraron la subvención; y (ii) no se cumple el cronograma de pago establecido; ambos puntos críticos fueron observados durante el pago por ETV-PROSEGUR realizado el 2 de agosto de 2022 en el distrito de Incahuasi.

Con relación a la no entrega de las boletas de pago a 2 usuarios; el 4 de agosto de 2022 se remitió el correo de la referencia (2) al gerente de Prosegur, para que realice su descargo; sin embargo, a la fecha no ha respondido ni ha realizado su descargo. Se ha reiterado por otros medios (mensaje por WhatsApp), sin respuesta a la fecha.

Por otro lado, **con relación a que no se cumple el cronograma de pago mediante la ETV Prosegur;** es **INFUNDADA**. Cabe precisar que el cronograma de pagos, aprobado mediante resolución directoral, establece la fecha de inicio de pago con ETV del bimestre may-jun 2022 a partir del 20 de julio de 2022, pero esta fecha es una referencia sobre la cual se programa posteriormente los 532 puntos de pago por ETV que existen a nivel nacional, cuyas fechas son previamente aprobadas por el Banco de la Nación. En el caso del pago por ETV en el distrito de Incahuasi, éste fue programado y ejecutado el 2 de agosto de 2022; y, además, fue comunicado con la debida anticipación a la Municipalidad del Distrito de Incahuasi el 21 de julio de 2022, mediante el oficio de la referencia (3).

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por:
JHONY HERMES HEREDIA PAIVA
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE
PROGRAMA NACIONAL PENSION 65



Alerta de la CTVC - Caso 160-2022

1 mensaje

Jhony Heredia <jheredia@pension65.gob.pe>
Para: Martín Novoa <martin.novoa@prosegur.com>

4 de agosto de 2022, 11:09

Estimado Martín Novoa
Gerente de PROSEGUR

Recibe un cordial saludo. De acuerdo a lo conversado telefónicamente, le remito la alerta presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Lambayeque (CTV), para que realice el descargo correspondiente al punto 1 "NO SE ENTREGA VOUCHER O BOLETA A USUARIOS/AS QUE RETIRAN SU SUBVENCIÓN", supuesta incidencia ocurrida con 2 usuarias en el operativo de pago que PROSEGUR ejecutó en el distrito de Incahuasi el pasado 2 de agosto del presente año.

Cualquier consulta, quedo atento.

Saludos cordiales.

Jhony Heredia
Jefe de Unidad Territorial Lambayeque
Programa Nacional Pensión 65
Cel. 943123948



OFICIO N° 0042-2022-CTVC-LAMBAYEQUE-CASO 0160-P65_punto 1 - Prosegur.pdf
385K

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

CARCO

Chiclayo, 15 de Julio del 2022

OFICIO N° D000049-2022-PENSION65-UT LAMBAYEQUE

Señor
WILLIAM HIDALGO MANAYAY MANAYAY
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCAHUASI
CALLE 17 DE FEBRERO S/N
LAMBAYEQUE-CHICLAYO-CHICLAYO
Presente.



ASUNTO : ENTREGA DE SUBSIDIO A LOS USUARIOS DE PENSIÓN 65 DEL PERÍODO MAY-JUN 2022.

De mi consideración:

Reciba el cordial saludo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), cuya misión es promover que los adultos mayores estén protegidos de forma integral y por ello les otorga una subvención económica bimestral y articula acciones con entidades públicas para asegurar el acceso de sus usuarios a los servicios que el Estado brinda.

La presente es para informarle que el Programa Pensión 65 ha programado el pago del subsidio correspondiente al período mayo-junio de 2022 a 892 usuarios del Distrito de Incahuasi, misma que se realizará el día martes 02 de agosto de 2022 a horas 11:00 am mediante Empresa Transportadora de Valores – ETV - PROSEGUR.

Por tal motivo, solicitamos su valioso apoyo para que el operativo de pago se realice con criterios de adecuación cultural y de género, eficiencia y calidad; y, además, para asegurar el cumplimiento de las normas de bioseguridad y de los protocolos de gestión de espacios en el punto de pago para la prevención de contagios de Covid-19, respetando sus costumbres y el bienestar de la población:

- 1) Difusión de la fecha de pago a través de las radios locales y otros medios de comunicación.
- 2) Publicación del padrón de usuarios de Pensión 65 en los Centros Poblados.
- 3) Difusión de audios en quechua sobre las medidas de protección contra de Covid-19.
- 4) Apoyo de 10 intérpretes locales de quechua, para que durante el pago difundan mensajes sobre cuidados contra el Covid-19, el uso de mascarillas y respeto de distancias en colas.
- 5) Habilitación de áreas y locales fumigados, para atender a los usuarios.
- 6) Señalización de la distancia de 1.5 metros que deben conservar las personas en las colas.

